



♦ Auditoría



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: AAD/009/2025

OFICIO: DA/099/2025

ASUNTO: Requerimiento de Información

Miguel Ángel Casillas Trejo.
Director de Educación.
Gobierno Municipal de Guadalajara.
Presente.

Recibí original
Mtra Miguel Ángel Casillas
Trejo.

Sirva este medio para saludarle; además, con el propósito de iniciar los trabajos de la auditoría **AAD/009/2025**, a la **Dirección de Educación**, le solicito que en el término de **05 (cinco) días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción del presente, proporcione la siguiente información:

1. Convocatorias emitidas para programas relacionados con el otorgamiento de becas, durante el periodo de revisión.
2. Reglas de operación de los programas relacionados con el otorgamiento de becas, implementados en el ejercicio 2024.
3. Actas de las sesiones de los Comités constituidos en los programas relacionados con el otorgamiento de becas.
4. Listado de personas beneficiarias de los programas relacionados con el otorgamiento de becas.

Dicha información deberá ser proporcionada en físico, asimismo, para efectos de celeridad deberá alojarse de manera digital en la plataforma denominada *Google Drive*, debiendo remitir en enlace de consulta correspondiente a los correos electrónicos institucionales, maria.soto@guadalajara.gob.mx, mmendezs@guadalajara.gob.mx, y ejimenez@guadalajara.gob.mx. La información que se proporcione deberá ser validada por el personal de su Dirección, responsable de resguardarla, emitirla o generarla; asimismo, es indispensable que se manifieste sobre cada uno de los puntos solicitados, y en caso de no contar con la información requerida, señale por escrito las razones de ello.

Lo anterior, fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción XXI; 8, 9, fracción II; 10, párrafo cuarto, fracción II; y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción III; 48, numeral 1, fracciones I, VIII y XVI; y 52, numeral 1, fracciones V, XV y XVI de la





♦ Auditoría

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

AUDITORÍA: AAD/009/2025

OFICIO: DA/099/2025

ASUNTO: Requerimiento de Información

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 222 y 223, fracciones II, III, VII, VIII y XI del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara; numerales 3, 5, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de los Lineamientos para la Realización de Auditorías y Visitas de Inspección a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; y demás relativos aplicables.

Sin otro asunto por el momento, agradezco su colaboración y la atención que brinde al presente.

Atentamente,

Guadalajara, Jalisco; 26 de mayo del 2025.

"2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia".


José Alberto Sánchez Castellanos

Director de Auditoría

Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara



C.C.P. Archivo.

JASC/MGSR/EJS/MAMS*